

Cataluña, una excepción

La Biblioteca Escolar en la Escuela: una cuestión pendiente.

La biblioteca escolar ha nacido en España de la necesidad que han experimentado algunos maestros de renovar los métodos pedagógicos, de la sensibilización de algunos padres hacia el libro y la lectura o del interés en potenciar las bibliotecas por parte de asociaciones diversas.

Desde los años sesenta asistimos a una lenta pero constante aparición de bibliotecas en las escuelas. Si al principio el hecho se manifestó principalmente en las escuelas privadas relacionadas con los Movimientos de Renovación Pedagógica, pronto empezaron a nacer pequeñas colecciones de libros también en las escuelas de titularidad pública. A base de voluntad personal y de grandes dosis de dedicación, estas colecciones iniciales han ido enriqueciéndose y organizándose hasta formar verdaderas bibliotecas.

Constituidas básicamente por libros, pero también por materiales audiovisuales, mapas y hasta juegos, estas bibliotecas han sido organizadas siguiendo métodos poco ortodoxos en muchos casos, pero en otros han funcionado como verdaderas mediatecas en la línea propuesta por los organismos internacionales. La biblioteca se ha convertido así en centro de recursos de la escuela, proporcionando materiales a alumnos y profesores, no sólo para llevar a cabo la función docente sino también para promover el hábito de lectura entre la población escolar.

La existencia de bibliotecas en las escuelas de EGB es, en la actualidad, un hecho incontestable. Lo que hasta ahora era una suposición basada en el conocimiento directo de maestros y otros profesionales, se va revelando como una realidad generalizada. Una prueba de ello son las numerosas actividades de todo tipo encaminadas al



• Salvo contadas excepciones, la actuación de las distintas administraciones pone de manifiesto, cuando menos, un desconocimiento de la realidad si no una clara falta de sensibilidad hacia este problema y se limitan a llevar a cabo acciones puntuales que no contribuyen a crear bibliotecas escolares”.

potenciar este tipo de biblioteca que se desarrollan por toda la geografía española. La proliferación de literatura entorno al tema es una buena muestra del interés que éste despierta: se publican manuales de biblioteconomía especializada, aumentan los artículos sobre la biblioteca escolar en las revistas de educación y asistimos a la aparición de revistas especializadas como ésta que nos acoge. Se multiplican los cursos y seminarios destinados a formar, aunque a menudo sumariamente, a aquellos maestros dispuestos a organizar la biblioteca de sus escuelas, a costa de sus horas libres, las más de las veces. Se crean más seminarios y grupos de trabajo que publican bibliografías selectivas para orientación de maestros y bibliotecarios escolares, que vienen a sumarse a los pioneros

que iniciaron su andadura ya en los años sesenta. También aparecen asociaciones que trabajan para potenciar las bibliotecas en las escuelas.

ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR

A todas estas actividades que demuestran claramente la vitalidad de este tipo de biblioteca, hay que añadir la aparición de los primeros análisis del estado del sector. En el momento de redactar este artículo, estamos a la espera de la publicación de un estudio sobre las bibliotecas de las escuelas públicas de Catalunya que contribuirá a poner de manifiesto la existencia, intuida pero nunca demostrada, de la biblioteca

escolar. Entre otros datos de interés, el estudio revela que el 92% de las escuelas públicas catalanas dispone de una biblioteca organizada que cuenta con unos 2.000 documentos por término medio.

INEXISTENCIA DE UN MARCO LEGISLATIVO

Cabe destacar especialmente que todas estas iniciativas al entorno de la biblioteca escolar han surgido de manera totalmente espontánea. Los numerosos maestros y los pocos bibliotecarios que se dedican a la biblioteca se han organizado para crear y potenciar un servicio que debería ser indisoluble de la idea de la escuela.

Pero las administraciones con competencias en materia de educación no han visto nunca esta necesidad. Habría que remontarse a los años treinta para encontrar esbozos de una política de bibliotecas escolares que nunca llegó a ver sus frutos.

En la actualidad no existe un marco legislativo en el que se contemple la creación de este tipo de bibliotecas. Basta leer detenidamente en el Real Decreto de 19 de mayo de 1989, el apartado que reglamenta el Sistema Español de bibliotecas, donde se cita textualmente que las bibliotecas escolares quedan expresamente excluidas de este sistema. Y si bien este vacío legislativo es grave, más grave es todavía la falta de una política de creación de bibliotecas por parte de los organismos competentes en materia de educación.

La única legislación al respecto hace referencia tan sólo a la obligatoriedad de habilitar un espacio destinado a biblioteca en todas las construcciones escolares a partir del año 1975.

Esta situación no impide, de todas maneras, que la administración destine numerosos recursos para realizar actividades concretas, entrando en una dinámica que puede resultar absurda. Sin reconocer la existencia de bibliotecas escolares se invierten millones de pesetas en la adquisición de libros.

Se envían lotes indiscriminados, sin seleccionar, que a menudo no son adecuados para sus futuros lectores, o bien se otorgan sin más subvenciones para la adquisición de libros. ¿Dónde se supone se ubicaran estos libros? ¿Quién se hará cargo de ellos?. A falta de personal especializado y de un horario suficiente, los libros permanecen empacquetados en algún rincón de la escuela o bien se reparten entre las aulas. Otra acción de la administración suele consistir en la organización de cursos de reciclaje a los maestros. ¿Para qué? ¿Acaso para ocuparse de un servicio que teóricamente no existe? ¿Y las horas para poner en práctica los conocimientos adquiridos?

Iniciativas de este tipo son inefectivas a falta de presupuestos estables, pero seguramente se cuenta ya con el tradicional voluntarismo del sector o con las aportaciones de las asociaciones de padres, que pagarán a la persona reciclada estas horas extras dedicadas a la biblioteca de la escuela.

Salvo contadas excepciones, la actuación de las distintas administraciones pone de manifiesto, cuando menos, un desconocimiento de la realidad si no una clara falta de sensibilidad hacia este problema y se limitan a llevar a cabo acciones puntuales que no contribuyen, precisamente, a crear bibliotecas escolares.

LA BIBLIOTECA EN LA REFORMA EDUCATIVA

A este estado de cosas hay que añadir la problemática aplicación de la Reforma Educativa, que significará un cambio radical en los sistemas pedagógicos actuales. El cambio de orientación presupone que la escuela ha de proveer fuentes de información a los alumnos sin que se determine de que manera se llevará a cabo esta provisión. El éxito de la aplicación de esta reforma pasa necesariamente por la potenciación de la biblioteca, de otro modo se tratará, una vez más, de una reorganización de los estudios a partir de las prácticas tradicionales.

Otro problema que afecta el funcionamiento de las bibliotecas escolares tiene relación con las deficiencias que, en muchas comunidades autónomas, presenta el servicio de lectura pública.

La indefinición del status de biblioteca escolar, impide clarificar cuales son las funciones específicas de estos dos tipos de bibliotecas y ocurre demasiado a menudo que algunas de estas funciones se duplican mientras que otras quedan por cubrir. Más difícil es, todavía, establecer las relaciones institucionales necesarias para garantizar el acceso de los niños al siempre alejado mundo de la lectura y la información.

A partir de lo que hemos venido exponiendo, la situación de la biblioteca escolar debería clarificarse, como mínimo, de precaria. Si no se establece con prontitud una política de creación de bibliotecas en las escuelas que prevea una dotación económica regular para su crecimiento y la dotación horaria de un especialista para su organización, es probable que se pierda lo que laboriosamente se ha conseguido hasta el momento.

MÓNICA BARÓ

PROFESORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN "JORDI RUBIÓ I BALAGUER" DE BARCELONA

PUBLICIDAD